

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 004-22 (DAPRE) / 01013792022 (ICBF), SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF Y LA FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A - FINDETER

ENTREGA DE PRODUCTOS Y/O SERVICIOS OBTENIDOS DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA No PAF-ATICBFDAPRE-O-011-2023-01 y DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No.PAF-ATICBFDAPRE-I-182-2022-01, CON RELACION A LA AMPLIACIÓN Y/O ADECUACIÓN DEL DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL LITTLE DOLPHINS, UBICADO EN EL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, ISLAS, SECTOR DENOMINADO," BROOKS HILL", DEL BARRIO LA LOMA DE LA ISLA DE SAN ANDRES

INFORMACIÓN GENERAL CONTRATO DE OBRA	
OBJETO DEL CONTRATO	"EJECUCION DE DIAGNOSTICOS, ESTUDIOS TECNICOS, DISEÑOS Y OBRAS DE AMPLIACION Y/O ADECUACION DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL LITTLE DOLPHINS, UBICADO EN EL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, ISLAS, SECTOR DENOMINADO," BROOKS HILL", DEL BARRIO LA LOMA DE LA ISLA DE SAN ANDRES"
NÚMERO DEL CONTRATO.	PAF-ATICBFDAPRE-O-011-2023-01
LOCALIZACIÓN DE PROYECTO	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL LITTLE DOLPHINS, UBICADO EN EL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, ISLAS, SECTOR DENOMINADO," BROOKS HILL", DEL BARRIO LA LOMA DE LA ISLA DE SAN ANDRES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$599.208.102
VALOR DE LA ETAPA 1 (A)	\$41.530.712
VALOR DE LA ETAPA 2 (B)	\$557.677.390
VALOR ADICIÓN ETAPA 2 (OTROSI 2) (C)	\$423.696.366
VALOR FINAL PROYECTO (A+B+C)	\$1.022.904.468
CONTRATISTA	MABEL MIREYA CABEZAS BARRIOS CC. 20.622.669
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	17/04/2023
ACTA GLOBAL DEL CONTRATO	05/05/2023
ACTA DE INICIO DE ETAPA 1	05/05/2023
ACTA DE TERMINACIÓN ETAPA 1	05/07/2023
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN ETAPA 1	24/08/2023
ACTA DE INICIO DE ETAPA 2	27/09/2023
OTROSI 1 (PRORROGA)	26/12/2023, por el término de un (1) meses.

SUSPENSION 1	29/12/2023
PRORROGA 1 SUSPENSION 1	15/01/2024
REINICIO 1	27/01/2024
SUSPENSION 2	14/02/2024
PRORROGA 1 SUSPENSION 2	27/03/2024
PRORROGA 2 SUSPENSION 2	29/04/2024
REINICIO 2	15/05/2024
OTROSI 2 (PRORROGA)	10/05/2024, por el termino de tres (3) meses y quince (15) días.
OTROSI 3 (PRORROGA)	06/09/2024, por el termino de dos (2) meses.
ACTA DE TERMINACIÓN DE ETAPA 2	08/11/2024
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN ETAPA 2	19/02/2025

INFORMACIÓN GENERAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
OBJETO DEL CONTRATO	"INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURIDICA PARA" LA EJECUCION DE DIAGNOSTICOS, ESTUDIOS TECNICOS, DISEÑOS Y OBRAS DE AMPLIACION Y/O ADECUACION DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL LITTLE DOLPHINS, UBICADO EN EL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, ISLAS, SECTOR DENOMINADO," BROOKS HILL", DEL BARRIO LA LOMA DE LA ISLA DE SAN ANDRÉS"
NÚMERO DEL CONTRATO.	No. PAF-ATICBFDAPRE-I-182-2022-01
LOCALIZACIÓN DE PROYECTO	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL LITTLE DOLPHINS, UBICADO EN EL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, ISLAS, SECTOR DENOMINADO," BROOKS HILL", DEL BARRIO LA LOMA DE LA ISLA DE SAN ANDRES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$93.141.924
VALOR DE LA ETAPA 1 (A)	\$21.974.894
VALOR DE LA ETAPA 2 (B)	\$71.167.030
VALOR ADICIÓN ETAPA 2 (OTROSI 2) (C)	\$49.816.921
VALOR ADICIÓN ETAPA 2 (OTROSI 3) (D) Con cargo al Contratista de obra	\$40.845.384,28
VALOR FINAL PROYECTO (A+B+C+D)	\$183.804.229,28
CONTRATISTA	<u>CONSORCIO FINDETER 182</u> NIT: 901.697.759-0 REPRESENTANTE LEGAL: VICTOR HUGO PEDRAZA GUZMAN CONSORCIADOS: • HD INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS Participación 50%

	• CIVILNET INGENIERIA S A S Participación 33% • COINCO INGENIEROS S.A.S Participación 17%
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	13/04/2023
ACTA GLOBAL DEL CONTRATO	05/05/2023
ACTA DE INICIO DE ETAPA 1	05/05/2023
ACTA DE TERMINACIÓN ETAPA 1	05/07/2023
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN ETAPA 1	24/08/2023
ACTA DE INICIO DE ETAPA 2	27/09/2023
SUSPENSION 1	29/12/2023
PRORROGA 1 SUSPENSION 1	15/01/2024
REINICIO 1	27/01/2024
SUSPENSION 2	14/02/2024
OTROSI 1	27/03/2024
PRORROGA 1 SUSPENSION 2	27/03/2024
PRORROGA 2 SUSPENSION 2	29/04/2024
REINICIO 2	15/05/2024
OTROSI 2 (PRORROGA)	10/05/204, por el termino de tres (3) meses y quince (15) días.
OTROSI 3 (PRORROGA)	06/09/2024, por el termino de dos (2) meses.
ACTA DE TERMINACIÓN DE ETAPA 2	08/12/2024
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN ETAPA 2	19/02/2025

VALOR TOTAL DEL PROYECTO “CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL LITTLE DOLPHINS, UBICADO EN EL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, ISLAS, SECTOR DENOMINADO,” BROOKS HILL”, DEL BARRIO LA LOMA DE LA ISLA DE SAN ANDRES (Obra + Interventoría)	
VALOR FINAL OBRA E INTERVENTORIA	MIL DOSCIENTOS SEIS MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS CON VEINTIOCHO CENTAVOS M/CTE. (\$1.206.708.697,28)

A los veintiuno (21) días del mes de febrero del año 2025 se suscribe la presente acta, en calidad de supervisores del Contrato Interadministrativo No. 004-22 (DAPRE) / 01013792022 (ICBF), por **JOHN ERICK VALENCIA PAEZ** en su calidad de Asesor de la Consejería Presidencial para la Reconciliación Nacional en representación del DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA (DAPRE), **MARÍA MÓNICA MARTÍNEZ MARTÍNEZ** en su calidad de Directora de Primera Infancia del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR Cecilia de la fuente de Lleras (ICBF) y **EFRAÍN GARZON RODRÍGUEZ** en su calidad de Coordinador del Grupo de Infraestructura Inmobiliaria de la Dirección Administrativa del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR Cecilia de la fuente de Lleras (ICBF), , **JESSICA LORENA LUNA CHAVEZ** en representación de Findeter en su calidad de supervisora designada para la liquidación del contrato de interventoría a la obra, y **HERNÁN PARDO BOTERO** en representación de Findeter en su calidad de supervisor del contrato

interadministrativo No. 004-22 (DAPRE) / 01013792022 (ICBF), con el fin de efectuar la entrega por parte de Findeter al DAPRE y este, a su vez, al ICBF, de los productos obtenidos en desarrollo de los contratos de obra PAF-ATICBFDAPRE-O-011-2023-01 y de interventoría No. PAF-ATICBFDAPRE-I-182-2022-01, derivado de la ejecución del contrato interadministrativo No. 004-22 (DAPRE) / 01013792022 (ICBF).

Se realiza el proceso de entrega y recibo a satisfacción del proyecto denominado CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL LITTLE DOLPHINS, UBICADO EN EL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, ISLAS, SECTOR DENOMINADO, "BROOKS HILL", DEL BARRIO LA LOMA DE LA ISLA DE SAN ANDRES por parte de FINDETER a el DAPRE y este a su vez entrega a satisfacción al ICBF, de conformidad con lo contenido en la "**CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA- PROCESO DE ENTREGA Y RECIBO:** Una vez finalizadas las obras y verificada su correcta ejecución, FINDETER recibirá de cada contratista, previa aprobación de la respectiva interventoría, el proyecto y procederá a entregarlo mediante acta o el documento que sea procedente al DAPRE, surtido lo anterior, el DAPRE procederá a la entrega del proyecto al ICBF." del Contrato Interadministrativo 004-22 (DAPRE) / 01013792022 (ICBF).

Para tal efecto, es necesario señalar que el día ocho (08) de noviembre de 2024, mediante acta de terminación suscrita entre el contratista de obra y la interventoría se realizó la relación de cada una de las observaciones pendientes para la entrega final del proyecto del Centro de desarrollo infantil Little Dolphins, ubicado en el departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, en el sector denominado "Brook Hills", del barrio La Loma de la isla de San Andrés, observaciones que fueron subsanadas por el contratista de obra y recibidas a satisfacción por la interventoría, según consta en Acta de Entrega y Recibo a Satisfacción suscrita entre el contratista de obra y la interventoría el diecinueve (19) de febrero de 2025, en la cual se dejó constancia de la relación de las obras recibidas a satisfacción por parte de la interventoría conforme a los requerimientos técnicos y normativos. Por ello, el diecinueve (19) de febrero de 2025, tras revisar la documentación, certificaciones y aprobaciones pertinentes, Findeter suscribe el Acta de Entrega y Recibo a Satisfacción de las obras objeto del contrato de interventoría.

En consecuencia y soportado en el acta de terminación y el acta de entrega y recibo a satisfacción suscritas entre interventoría y contratista de obra, y dando cumplimiento a las especificaciones técnicas y funcionalidad de los espacios con los diseños realizados, Findeter procede a certificar la ejecución de todas y cada una de las actividades integrantes de los capítulos de obra, así como las áreas que a continuación se relacionan:

COCINA
Suministro e instalación de grifería
Suministro e instalación de cocina industrial
Suministro e instalación de paneles led en el área de cocina y baños
Instalación de mesones con poceta de acero inoxidable
ADMINISTRACION
Instalación de cielo raso en láminas de yeso
PARQUE
Empradización
Poda árbol
Suministro e instalación de parque infantil

BAÑOS
Enchape pared en baños de PMR
Suministro e instalación de cerraduras en puertas y ventanas
Mantenimiento de grifería no antivandálica
Suministro e instalación de sanitarios infantiles
Instalación de espejo biselado
Piso en granito prensado
SALA CUNA
Instalación de Piso en vinilo
PREJARDIN
Pintura
Limpieza de marcos
ENFERMERIA
Pintura
AREA GENERAL
Mantenimiento de cubierta
Construcción de sistema de tratamiento de aguas residuales
Limpieza y mantenimiento de cárcamo en concreto
Mantenimiento y lavado de tanque de almacenamiento de agua
Mantenimiento de puerta ventana en aluminio
Enchape de pisos
Suministro e instalación de tomacorriente
Suministro e instalación de interruptores
Instalación de angeo
Punto AF llave manguera
Suministro e instalación de motobombas
Pasamanos en acero inoxidable en rampa de acceso
Mantenimiento de barandas metálicas
Mantenimiento de luminarias

CONCLUSIONES Y COMPROMISOS

- FINDETER entrega al DAPRE la infraestructura garantizando el total cumplimiento de la normatividad, lineamientos y especificaciones establecidas en los TDR para su construcción, acorde con lo certificado por la interventoría del contrato de obra del CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL LITTLE DOLPHINS, UBICADO EN EL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, ISLAS, SECTOR DENOMINADO," BROOK HILLS", DEL BARRIO LA LOMA DE LA ISLA DE SAN ANDRES
- El **DAPRE** efectúa la entrega al **ICBF SEDE NACIONAL** de la infraestructura del CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL LITTLE DOLPHINS, UBICADO EN EL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE

SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, SECTOR DENOMINADO," BROOK HILSL", DEL BARRIO LA LOMA DE LA ISLA DE SAN ANDRES.

- El **ICBF SEDE NACIONAL** efectúa la entrega al **ICBF SEDE REGIONAL** de la infraestructura del CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL LITTLE DOLPHINS, UBICADO EN EL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, SECTOR DENOMINADO," BROOK HILLS", DEL BARRIO LA LOMA DE LA ISLA DE SAN ANDRES
- El valor total del proyecto, incluyendo la obra y la interventoría a la obra, es de **MIL DOSCIENTOS SEIS MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS CON VEINTIOCHO CENTAVOS M/CTE. (\$1.206.708.697,28)**
- Se deja expresa constancia que la presente entrega al DAPRE y al ICBF no exime a los contratistas de obra e interventoría, contratados por el Patrimonio Autónomo ICBF-DAPRE-ABU DHABI, de las garantías, responsabilidades y/u obligaciones post contractuales que fueron pactadas y las derivadas de la normatividad vigente.
- Se deja constancia que el contratista de obra ha atendido previamente las observaciones realizadas por FINDETER el ICBF Nacional y el DAPRE. No obstante, se compromete a efectuar los ajustes necesarios o posventas solicitados en el marco de las condiciones y especificaciones técnicas del contrato de obra No. PAF-ATICBFDAPRE-O-011-2023-01, así como, los documentos que forman parte integral del mismo.
- EL ICBF se compromete a garantizar los mantenimientos a que haya lugar, a partir de la suscripción de la presente acta, de acuerdo con lo establecido en el manual de mantenimiento y operación del Centro de desarrollo infantil Little Dolphins, ubicado en el departamento del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, en el sector denominado, "Brook Hills", del barrio La Loma de la isla de San Andrés.
- Respecto a lo anterior es preciso mencionar que se llevará a cabo el 07 de marzo de 2025, la jornada de capacitación sobre mantenimiento y operación del Centro de desarrollo infantil Little Dolphins, ubicado en el departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, en el sector denominado, "Brook Hills", del barrio La Loma de la isla de San Andrés, en acompañamiento de funcionarios del ICBF de la Dirección Regional y la Gobernación. Se entrega manuales en físico y USB de la reunión de la capacitación.
- Además, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones a cargo del DAPRE y del ICBF, FINDETER hizo entrega físico al DAPRE mediante comunicado Ext25-00020541 del 13/02/2025 y al ICBF en USB mediante radicado No. 202512220000073482 del 13/02/2025 de los siguientes documentos:

Anexo 1. Certificado emitido por la interventoría, informando que la infraestructura cuenta con la conexión definitiva de los servicios públicos con sus respectivos medidores.

Anexo 2. Certificado emitido por la interventoría informando el cumplimiento de la norma técnica NTC 6047, espacios de servicio al ciudadano en la Administración Pública, y certificando la instalación de la señalización de emergencia en el Centro.

Anexo 3. Certificado emitido por la interventoría informando el total cumplimiento de la normatividad vigente aplicable al proyecto.

Anexo 4. Certificaciones RETIE y RETILAP

Anexo 5. Balances presupuestales contratos de obra, interventoría.

Anexo 6. Manual de mantenimiento y operación de la infraestructura, debidamente aprobado por la interventoría el cual incluye:

- a) Fichas técnicas y certificados de calidad de los elementos y equipos instalados.

- b) Garantías de los equipos, aparatos y elementos instalados.
- c) Videos, registro fotográfico

Anexo 7. Póliza de cumplimiento actualizada del contrato de obra, en el cual se detalla lo correspondiente al amparo de estabilidad de la obra.

Anexo 8. Acta de inventario por espacios.

Anexo 9. Acta de entrega de llaves.

Anexo 10. Planos récord.

Anexo 11. Informe final del Obra.

Anexo 12. Documentos contractuales, otrosíes y actas (inicio, suspensiones, reinicios, inicio y finalización de etapas, recibo a satisfacción) de los contratos derivados

Anexo 13. Bitácora de obra.

Anexo 14. Registro fotográfico de la ejecución de la obra.

Anexo 15. Acta de capacitación de equipos y sistemas instalados. (USB)

- Por ningún motivo ICBF Regional permitirá la circulación de personal no autorizado por la Cubierta del Centro de desarrollo infantil Little Dolphins, ubicado en el departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, en el sector denominado, "Brooks Hill", del barrio La Loma de la isla de San Andrés, exceptuando casos de mantenimiento y reparación por parte de personal idóneo, tomando como medidas expuestas en el manual de mantenimiento.
- Se solicita al ICBF dar un buen manejo y cuidado en muros, pisos y todos los elementos entregados en el proyecto, acatando las recomendaciones del Manual de Mantenimiento y operación suministrado, así como se recomienda realizar los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios para el buen funcionamiento del Centro de desarrollo infantil Little Dolphins, ubicado en el departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, en el sector denominado, "Brook Hills", del barrio La Loma de la isla de San Andrés.
- Con base en el Acta de Entrega y Recibo a Satisfacción de fecha 19 de febrero de 2025, suscrita por la interventoría, que certifica la recepción de la obra a entera satisfacción tras verificar detalladamente cada ítem y espacio de la edificación, el 21 de febrero de 2025 el ICBF y Findeter realizaron una visita de inspección. Durante esta visita, se concluyó con la entrega del proyecto por parte de Findeter y la recepción del mismo por parte del DAPRE y el ICBF.
- EL ICBF Regional se compromete asumir la responsabilidad por el mantenimiento, custodia, vigilancia, destinación saneamiento físico y jurídico del inmueble objeto del proyecto y todas las demás inherentes o necesaria para el correcto funcionamiento del Centro de desarrollo infantil Little Dolphins, ubicado en el departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, en el sector denominado, "Brook Hills", del barrio La Loma de la isla de San Andrés.
- Se deja expresa constancia ante el DAPRE y el ICBF que, de hacerse modificaciones a la infraestructura sin la debida autorización, se perderán los amparos definidos en las pólizas de calidad y estabilidad de la obra.
- Se deja constancia en esta acta que el pago de las cuentas y/o facturas de los servicios públicos generados por el proyecto será asumido por el ICBF a partir de la fecha de suscripción de la presente acta.

De acuerdo con lo anterior, FINDETER efectúa la entrega del proyecto CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL LITTLE DOLPHINS, UBICADO EN EL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA

CATALINA, SECTOR DENOMINADO," BROOK HILLS", DEL BARRIO LA LOMA DE LA ISLA DE SAN ANDRES a **JOHN ERICK VALENCIA PAEZ** en su calidad de supervisor del Contrato Interadministrativo 004-22 (DAPRE) / 01013792022 (ICBF) por parte del DAPRE, quien a su vez hace entrega a **MARÍA MÓNICA MARTÍNEZ MARTÍNEZ** y **EFRAÍN GARZON RODRÍGUEZ** en su calidad de supervisores del Contrato Interadministrativo 004-22 (DAPRE) / 01013792022 (ICBF) por parte del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF quienes, asimismo, hacen entrega a **GRISSEL JORLENY LIVINGSTON BOWIE** en su calidad de Directora Regional (E), entendiéndose que la administración, operación, mantenimiento y vigilancia de las instalaciones serán responsabilidad exclusiva del ICBF. Se deja constancia de la verificación del inventario físico por parte del ICBF, consignada en los documentos de Inventario de Áreas, así como de la entrega de los planos récord y el manual de mantenimiento.

Con la suscripción de la presente acta, el ICBF entiende que queda a cargo de la operación, mantenimiento, pago de servicios públicos, y seguridad del proyecto CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL LITTLE DOLPHINS, UBICADO EN EL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, ISLAS, SECTOR DENOMINADO," BROOKS HILL", DEL BARRIO LA LOMA DE LA ISLA DE SAN ANDRES. Para efecto de atender cualquier requerimiento de post venta que se presente posterior a la entrega y recibo a satisfacción de la infraestructura y por los próximos cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de entrega y recibo final entre el contratista de obra e interventoría, dicha situación deberá ser comunicada por escrito y de manera oportuna a la Vicepresidencia Técnica de FINDETER, a través del correo electrónico **findeter@findeter.gov.co**, **correspondencia@findeter.gov.co** y radicado en físico a la dirección Calle 103 No. 19 - 20 Bogotá, Colombia, Código Postal 110111. Lo anterior bajo el entendido que, previo a la atención de la post venta, se realizará el análisis respectivo sobre la naturaleza y origen de los daños o situaciones reportadas, con miras a determinar si las mismas se encuentran dentro del alcance obligacional de los contratistas derivados o corresponden a situaciones de mal uso, vandalismo o a un incumplimiento del manual de mantenimiento del proyecto.

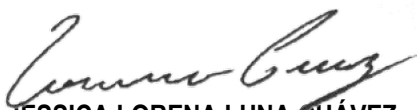
De acuerdo con lo anterior, Findeter efectúa la entrega del proyecto CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL LITTLE DOLPHINS, UBICADO EN EL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, ISLAS, SECTOR DENOMINADO," BROOKS HILL", DEL BARRIO LA LOMA DE LA ISLA DE SAN ANDRES al **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA – DAPRE** y así mismo el **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA – DAPRE** hace entrega al INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta, el veintiocho (28) de **febrero de 2025**.

Por parte de **FINDETER**.


HERNÁN FARDO BOTERO
Gerente de infraestructura.
Vicepresidencia técnica.

Por parte de **FINDETER**.


JESSICA LORENA LUNA CHÁVEZ
Profesional de la gerencia de infraestructura
Vicepresidencia técnica.
Supervisor Contrato PAF-ATICBFDAPRE-I-182-
2022-01

Por parte del **DAPRE**

John Erick
Valencia Paez

Firmado digitalmente
por John Erick Valencia
Paez
Fecha: 2025.04.29
12:03:57 -05'00'

JOHN ERICK VALENCIA PAEZ

Asesor de la Consejería Presidencial para la
Reconciliación Nacional en representación
Supervisor Contrato Interadministrativo No. 004-22
(DAPRE) / 01013792022 de 2022(ICBF)

VoBo
SAN ANDRÉS GOBIERNOS

Por parte del **ICBF - SEDE DIRECCION GENERAL.**

MARÍA MONICA MARTINEZ MARTÍNEZ

Directora de Primera Infancia
Supervisora Contrato Interadministrativo No. 004-22
(DAPRE) / 01013792022 (ICBF)

Por parte del **ICBF - SEDE DIRECCION GENERAL.**

EFRAÍN GARZÓN RODRÍGUEZ

Coordinador Grupo de Infraestructura Inmobiliaria de
la Dirección Administrativa
Supervisor Contrato Interadministrativo No. 004-22
(DAPRE) / 01013792022 (ICBF)

Por parte del **ICBF - SEDE DIRECCION GENERAL.**

JUAN DAVID AMÓN RODRÍGUEZ

Contratista Grupo de Infraestructura Inmobiliaria de
la Dirección Administrativa

Por parte del **ICBF - SEDE SAN ANDRÉS**

GRISSEL JORLENY LIVINGSTON BOWIE
Directora (E) Regional San Andrés

Por parte del **ICBF - SEDE DIRECCION REGIONAL
SAN ANDRÉS**

JULIO MARIO ZAMBRANO AYOS
Coordinador Grupo Administrativo

Original – Findeter
Copia Cliente.

Documentos anexos que forman parte integral de la presente acta (2):

No.	Detalle	Aplica (3)	No aplica (3)	Observaciones
1	Certificado emitido por la interventoría de la conexión definitiva de los servicios públicos con sus respectivos medidores.	X		

No.	Detalle	Aplica (3)	No aplica (3)	Observaciones
2	Certificado emitido por la interventoría informando el cumplimiento de la norma técnica NTC 6047 y certificando la instalación de la señalización de emergencia.	X		
3	Certificado emitido por la interventoría informando el total cumplimiento de la normatividad vigente aplicable al proyecto.	X		
4	Certificaciones RETIE Y RETILAP.	X		
5	Balance.	X		
6	Manual de mantenimiento y operación con certificados de calidad.	X		
7	Pólizas y garantías actualizadas de los contratos derivados.	X		
8	Acta de inventario por espacios.	X		
9	Acta de entrega de llaves.	X		
10	Planos récord.	X		
11	Informe final de obra.	X		
12	Documentos contractuales, otrosíes y actas.	X		
13	Bitácora de obra.	X		
14	Registro fotográfico de la ejecución de la obra.	X		
15	Acta de capacitación de equipos y sistemas instalados	X		